Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE COMPRA
Nº 061/2022

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 15/11/2022**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 408.282		**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**	

Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA"

Proveedor: GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. — **RUC: 80064612-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SEGÚN MEMORANDO DGOTI Nº 1412/2022.						
1	35	Piedra triturada de 5ta. especial, en toneladas	UNIDAD	SAN CAYETANO	PARAGUAY	20	139.000	2.780.000
2	52	Seccionador Aéreo para fusible de Baja Tensión, con rango de secciones de 25-95 mm2- corriente máxima de 630Amp.	UNIDAD	ET	CHINA	9	342.000	3.078.000
3	54	Arranque suave para motor	UNIDAD	ABB	ESTADOS UNIDOS	3	8.000.000	24.000.000
4	68	Azulejos de 20 x40 de primera calidad color blanco o beige	UNIDAD	CRISTOFOLETI	BRASIL	20	55.000	1.100.000
5	76	Madera Formica Acrílica de 1,25 x 3,00 color blanco para pizarrones	UNIDAD	FORMICA	ARGENTINA	10	126.500	1.265.000
6	99	Limpiadores de 200 ml. solución limpiadora para tubos de PVC	UNIDAD	TIGRE	BRASIL	40	24.000	960.000
							TOTAL:	**33.183.000**

SON GUARANÍES: TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a lo establecido en el cronograma de entrega del Pliego de Bases y Condiciones, la LCO N° 05/2022 y el Contrato N° 000039 del 25/10/2022. ***El plan de entrega es de 05 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.***

LUGAR DE ENTREGA: Rectorado de la Universidad Nacional de Asuncion ubicado en la Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento Total de las Obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA — Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Ordenamineto Territorial e Infraestructura.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 11)

Héctor González Ortega
Representante - GREPSA
0981 - 248 915

000039

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abg. Lucía Giménez
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

VERIFICADO POR: Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	340/343	30	1	0	27.078.000
2022	1	1	0	1	350/355	30	1	0	960.000
2022	1	1	0	1	390/394	30	1	0	1.265.000
2022	1	1	0	1	390/398	30	1	0	3.880.000
SON GUARANÍES:		**TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL.- ----------**						**TOTAL**	**33.183.000**

Héctor González Ortega Representante - GREPSA 0981 - 248 945 8/11/22 FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay Itauguá - Paraguay Telefax: 0228 639 132	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abog. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones Lic. **Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas POR LA ENTIDAD

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Resp. de Suministros y Almacenes
DGAF

VERIFICADO POR: Econ. Raquel Solís
Dirección de Contrataciones - DGAF